



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

APRUEBA MODIFICACIÓN Y SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO DECRETO ALCALDICIO N° 2.178 DALCAHUE, 13 de diciembre de 2022.

VISTOS: Las necesidades de modificar el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2022. El certificado de la Secretaria Municipal N° 136 con fecha 07/12/2022, donde se aprueba modificación y suplementación de presupuesto correspondientes al Memorándum N° 86 y 88; el acuerdo adoptado por el concejo Municipal en Reunión ordinaria N° 52, con fecha 07 de diciembre de 2022; el Certificado de la Secretario Municipal subrogante 01/abril/2022, el decreto Alcaldicio N° 2.099 con fecha 20/diciembre/2021 en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022, El Decreto alcaldicio N° 548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al Concejales Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el Artículo N° 62 inciso cuarto de la ley orgánica constitucional de municipalidades. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO - MEMORÁNDUM N° 86

AUMENTA GASTOS:

31.02.004.019	Habilitación acceso área de equipamiento vista hermosa Dalcahue (02.02.01)	M\$ 1
TOTAL		M\$ 1

DISMINUYE GASTOS:

31.02.004.006	Diversos proyectos urbanos y rurales (02.02.01)	M\$ 1
TOTAL		M\$ 1

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO - MEMORÁNDUM N° 88

AUMENTA INGRESOS:

13.03.002.001.072	SPD Reposición sistema de televigilancia Comuna de Dalcahue (1)	M\$ 75.000
TOTAL		M\$ 75.000

AUMENTA GASTOS:

31.02.004.089	SPD Reposición sistema de televigilancia Comuna de Dalcahue (02.02.01)	M\$ 75.000
TOTAL		M\$ 75.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Transparencia**
- Archivo

AWGA/MAAB/RCCC/dfss.